



CIRCULAR No. DRH/014/2024

julio 01, 2024.

**A: Secretarios, Directores de Facultades y Áreas,
Coordinadores, S.U.P.A.U.A.Q. y S.T.E.U.A.Q.**

La Dirección de Recursos Humanos por este conducto, informa que a partir del semestre **2024-2** la respuesta de **Permisos con goce y sin goce de salario, Paternidad, Matrimonio, Onomástico, Defunción, Incapacidad por Maternidad, Horas de Lactancia, Permuta de Horas de Trabajo por Horas de Estudio y Permisos Especiales** llegara al correo institucional del responsable del área y al correo institucional del solicitante, esto como resultado de la automatización y digitalización de los procesos.

El procedimiento para recibir las solicitudes de esas prestaciones continúa gestionándose como hasta la fecha.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la extensión 3345 con la L.A. Diana Montaña o con la M.D.I. Isabel Barragán o al correo de prestaciones.drh@uaq.mx

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”


Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo
Director de Recursos Humanos